



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, en sesión ordinaria que tuvo lugar el 25/10/2023, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Alcabón, correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

En Alcabón, a 28 de octubre de 2023.- El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

Nº. I.-5987